

CORRESPONDENCIA

Confidencial autografa
DE ESPAÑA.

MADRID.

Carrera de S. Gómez número 16, 3º

Madrid 20 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. Muestro: la Gaceta de hoy no contiene real disposicion ninguna.

Esta noche tiene lugar en Palacio el baile dado por S. M. la Reina en celebracion del cumpleanos de la Princesa de Asturias. Los convocados á esta fiesta son mas de mil quinientas personas: entre ellas figuran los ministros des de 1853, el cuerpo diplomatico, los diputados á cortes, comisiones de la oficialidad del ejercito y de la Milicia Nacional, la grandezza, todos los altos tribunales militares, de administracion y de Justicia, las principales dignidades del Estado, la prensa y las artes.

El notable articulo de la Soberania Nacional en que se daba por supuesto que Francia e Inglaterra no se opondrian al cabio á la anexion de Cuba á los Estados Unidos, y que Mr. Soule estaba en camino de obtener su venta, ha tenido su contestacion inmediata en todos los terrenos: en nuestra camara con la declaracion patriotica de la C. A. en la prensa con un comunicado que inserta el Diario Español en que un Cubano rechaza con noble indignacion á nombre de todos sus paisanos el que ellos consentan jamas voluntariamente á los Estados Unidos; y en el terreno diplomatico la circunstancia de que en estos mismos dias se ofrece á Espana por Francia e Inglaterra el compromiso de garantirnos la posesion de la Isla contra los ataques de los filibusteros siempre que consentiamos el enganche voluntario de una legión Espanola que marche á la Crimea.

Las secciones de la C. A. en su reunion de ayer autorizaron la lectura de diez proyectos de ley. El primero firmado por el Dr. Batllor pide el nombramiento de una comision parlamentaria que examine todos los expedientes de cesantias de empleos y que no se dé ninguno á personas de nueva entrada mientras haya cesantes que colocar. El segundo del Dr. Saen hace incompatibles los cargos de Diputado y empleado de la Nacion. El tercero del Dr. Matllor propone la abolicion de la enseñanza de filosofia y teologia en los seminarios y que no se impongan ordenes sagradas sino en determinados casos. El cuarto firmado por este Diputador solicita que el Congreso declare que el gobierno no puede cobrar la parte de la contribucion de consumos que de abonarse por disposicion de las juntas. El quinto tiene por objeto establecer las bases de una nueva contribucion sobre la renta que se abonase por disposicion de las juntas. El sexto ruega al Congreso que declare que todos los positos hoy existentes se conviertan en bancos de labradores. El settimo aspira á que se vendan ácurso reservativo todos los bienes raices que posean ó acuyo goce tengan derecho los establecimientos de beneficencia. El octavo propone el Dr. Marem que se declaren tambien suprimidas todas las llamadas memorias perpetuas que gravitan sobre previos rusticos y urbanos y que perciba para su cumplimiento el estato eclesiastico. El noveno propone la venta inmediata de todos los bienes debuidos al clero, y que se suprima el derecho concedido á este por el ultimo concurso de hacer nuevas adquisiciones. Y en el decimo somete el Dr. Sanchez del Arco á la C. A. un proyecto de ley de imprenta.

Moriana llega á Madrid para tomar asiento en la C. A. nuestro representante en Londres el Dr. Antonio Gonzalez.

Diciamos ayer que del resultado de la eleccion de comisiones en las secciones de la C. A. pendia hasta cierto punto la existencia ministerial de algunos individuos del gabinete. No habiendo procedido al nombramiento de la comision que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley para la conversion de la deuda flotante en consolidada, asunto cuya aprobacion es vital para el Dr. Collado, aquellas elecciones no pueden marcar definitivamente lo davia el rumbo que tomara la camara en las cuestiones de Hacienda. Mas por el pronto ayer ha sido favorable al gobierno el voto de las secciones respecto de todos los asuntos de alguna importancia para examinar el proyecto de ley relativo al cuadro del Estado Mayor general del Ejercito han sido electos siete ministeriales - Para el que autorizara al gobierno para recaudar e invertir las contribu-

ciones del dñ. de Enero de 15 ministeriales decididos y uno dudoso. — Para la encargada de informar sobre la proposición que abole los consumos y derechos de puertas y las suple con una contribución sobre las rentas y sueldos de carácter fijo, un demócrata, seis progresistas. — Para la comisión de abolición de quintas, seis ministeriales y uno de la oposición. — Para el de que se dicta en la sesión, España la no puede negar la hospitalidad a todos los emigrados políticos, cinco progresistas y dos demócratas. — Para informar sobre el proyecto de coger las acciones de carreteras y ferrocarriles, siete ministeriales. — Cuando escribiómos estas líneas ha venido a decirnos que no se ha nombrado comisión para la conversión de la deuda flotante en solidada, porque este asunto ha pasado a la comisión de presupuestos. En este caso el triunfo del gobierno en las secciones ha sido ayer completo.

Ayer por primera vez han llegado por la noche a Madrid los precios de los fondos franceses en la bolsa de París mismo día; y porcierto que han venido con notable baja. El 4% francés que por el correo ordinario sabemos que el 16 del 20 al 96 quedó ayer 19 a 94-50 y el 3 que el 16 se cotizó a 70-50 vino a 68-75. Nadie sabe en qué ha consistido esta baja. Los fondos se hicieron ayer en París a 98-50 el exterior y el interior a 94-50 esté en alza. Los consolidados ingleses también se hicieron el 16 con un alza de 1/2 p/ro y quedaron a 92-50.

Yahemos dicho a D. que el gobierno español se habrá negado a la insinuación, no a la propuesta que le habían hecho, los gobiernos de Francia e Inglaterra para que permitiera la formación de una legión española de 1500 hombres, con destino a la guerra de Oriente; pero como la época de ayer desmiente hasta cierto punto nuestra noticia dando como probable la formación de la legión para Oriente y presentando a los generales Espartero y O'Donnell como partidarios de esta idea diremos a D. hoy detalladamente cuanto tiene relación con el asunto en completa justificación de nuestras primeras palabras — Et la insinuación hecha por el embajador francés en nombre de las potencias occidentales, el gobierno español, por conducto del dñ. ministro de Estado respondió: manifestando sus simpatías por la causa de las potencias aliadas y su vivísimo deseo de que la victoria coronara sus esfuerzos; pero al mismo tiempo señalando de una manera incontestable las dificultades prácticas que se oponían al envío de cualquier fuerza española al teatro de la guerra; porque ni podía desmembrarse de nuestro reducido ejército, ni había probabilidad de que las Cortes, tan opuesta a la contribución de sangre votaran una quinta mayor para tomar parte en cuestiones extranjeras, ni era de esperar que el enganche voluntario para servir tan lejos de la patria tuviera resultados, cuando no lo ofrece para servir dentro del territorio. Por lo demás el Dr. Lurriaga manifestó que el gobierno no se opondría a que los oficiales de reemplazo que quisieran pasaran a Oriente; cuando así una jura ba el gobierno de que no niega a las potencias occidentales todo lo que está en su mano concederle. En cuanto a las razones que el gobierno haya tenido para dar la anterior respuesta, podemos, si nuestros informes son exactos indicar algunas no señaladas por el Dr. Lurriaga. El gabinete actual está decidido a conservar sean cuales quieran sus simpatías hacia determinadas causas, una neutralidad perfecta en las cuestiones internacionales. Bien pudiera faltar a este propósito tratándose de mirar como enemiga a una potencia que no ha reconocido aun la legitimidad del trono de nuestra augusta soberana; pero mirando ante todo por los intereses nacionales, parece que no ha creído político, romper abiertamente con la Rusia, a quien tienen hoy puestos los otros enemigos de la integridad de nuestro territorio y de nuestras libertades: una alianza de los Estados Unidos con la Rusia daría más poder a la nación que anhela desposeernos de Cuba; y al vernos ocupados en hostilizarse el Emperador de Rusia no dejaría de abrir sus arcas a los carlistas cuyos planes se encuentran hoy paralizados por falta de dinero.

El Dr. Soule sigue en su inacción diplomática. Menos que proponer ha sugerido al gobierno español la idea de querer asociarse a la declaración de los Estados Unidos y de la Rusia de que el pabellón cubre la mercancía. El gobierno español ha declinado dar respuesta a esta inspiración; pero no está dispuesto a seguirla, por cuanto, tratándose de una declaración que implica favor a una de las potencias veligerantes, faltaría de este modo al propósito que tiene formado de guardar la más perfecta neutralidad.

La declaración hecha ayer en la Asamblea por el Dr. Lurriaga a propósito de la cuestión ministerial significa que existe la menor discordancia entre el duque de la Victoria y sus compañeros de gabinete. El Dr.

Los principios que representan... y todo lo que queremos en el gobierno; pero lo que nos queremos dar en las personas por anticipación & por que creas otros mas aptos para nuestros puestos. Y de lo grande y nosotros mismos, saliendo del gabinete aconsejamos al Duque de la Victoria, cuya permanencia en el poder es reconocida como indispensable que vos que otros compañeros" Estas palabras son importantes cuando demuestran que ante un voto de curable parlamento no caería el Duque de la Victoria sino que sobre su base se formaría un nuevo gabinete.

Las noticias de la Crimea queremos hoy alcanzaral & en cuya fecha nada ocurría delante de Sebastopol. El periódico asegura que los rusos han pasado el istmo de Berckop. Citamos este hecho, porque puede implicar en sus consecuencias la gran baza que experimentaron ayer los fondos franceses en la bolsa de París.

La bolsa de Madrid de hoy ha ofrecido escasa animación. De la difusa se ha publicado una operación a 18 1/2 libras dada materialmente con interés a 3%. Despues de bolsa la difusa ha mejorado algo hablando a 19 1/2%. El consolidado a la pagada a 24 1/4 pesos. A ultima hora no había quien le diera menos de 24 1/2%. Desvanecido tanto el temor de un conflicto entre la cámara y el ministerio por la cuestión de Hacienda, desde que ayer declaró el Dr. Sarmiento que el Duque de la Victoria permanecería en el poder aunque mudase de compañeros, el abra hubo dando hoy mas provinciales inmediatas bajas en que vinieron noche los fondos franceses. Las carteras de seguros han ofrecido hoy a 22. y las de obreros han hecho a 10. El papel sobre londres sigue ofreciendo lo mismo que el de París. Este a 8 29/2 30. Dadas estas han hecho hoy diez libras a 20 días a 51.15 y 100 a toda fecha a 51.20.

El representante de la Gran Bretaña en Madrid ha insistido en solicitar del gobierno español que declare el tráfico negro acto de piratería, y nuestro gobierno ha continuado negándose a esta pretension; pues cree que en las actuales circunstancias de nuestras posesiones ultramarinas, basta pararla Inglaterra y para la tranquilidad de Cuba querer respetar y cumplir los tratados existentes entre nuestro país y la Gran Bretaña. Guadiana por estos mismos principios nada ha resuelto oficialmente, contralas facultades inquisitorias que el Dr. Pereda concedió a los agentes del gobierno inglés para escudriñar si se aumentaban los negros en los ingenios; por que creyendo de buena fe no quiere alentar a los que tragan contra esclavitud; pero ha dado instrucciones al Dr. José de la Concha, para que sin dejar de impedir el tráfico, se atenga a los medios estrictamente a lo establecido en Inglaterra, cortando cualquier abuso vejatorio que en este asunto se haya introducido.

Entre los medios propuestos por algunos diputados para seguir el deficit que produciría la supresión de los impuestos de consumo y puertas, hay uno del Dr. Anchel Silveira que consiste en quitar el cheo de lotación que figura en el presupuesto, y declarar que los ministros del culto harían pagaderos voluntariamente por los fieles. Si llegado el caso de discurrir una proposición semejante, el gob. la combatirá contadas sus fuerzas; por que ello resolvería la cuestión religiosa en el sentido democrático de no reconocer culto oficial ni Iglesia protegida por el Estado.

Las ultimas noticias recibidas por el gobierno acerca del Dr. Cueto pintan su estado como lamentablemente precario y alarmante.

La Asamblea constituyente comenzó sus debates a las dos y cuarto encontrandose casi desiertos los bancos de los diputados; y despues de aprobada el acta de la anterior con una rectificación del Sr. Gammide, el Dr. Oliver hijo al gobierno una pregunta que por la escasa voz del orador no comprendimos, a lo que contestó el Sr. ministro de Hacienda y Justicia, unico que se hallaba presente, que el Sr. ministro de Hacienda la satisfaría a su debido tiempo. En seguida el Dr. Orense tomó la palabra para pedir que se ocupara el Congreso con preferencia a los demás asuntos del orden a la contribución de consumo. El Dr. Presidente contestó que la mesa no podía prescindir de repartir el orden que en la misma tenían los asuntos con tanto mas motivo cuanto que pronto llegaría su vez; al preferirlo por el Dr. Orense. Dándose cuenta del nombramiento de comisiones reclamaron varios diputados acerca del personal de las mismas y se acordó que los congresistas de los individuos eligiesen uno de su seno que debe agregarse a la que ha de sacar su dictamen sobre los proyectos de ferro-carreteras. Ocho continuo se leyeron los proyectos de ley, sin más

por el Dr. Sabrá dor y en el que se solicita que el ejercicio económicas de 1855 no pase a los presupuestos de 1856; y otro escrito por el Dr. Porto, que si mal no entendimos pedía la desamortización y venta en pública subasta de bienes de beneficencia, obras pías y otros. Ambos fueron tomados en consideración. Los tres Maradas y Prim se dieron mutuas satisfacciones acerca de las palabras que ambos pronunciaron ayer en el congreso y que creyeron podían interpretarse en sentido ofensivo. Entrando en el orden del día tomó la palabra el Dr. Lafuente para rectificar las aseveraciones que el Dr. Acevilla hizo en una de las sesiones del proyecto de contestación al discurso de la corona. El Dr. Lafuente rectificó el Dr. Acevilla tan defensivamente como acostumbra hacerlo y habiendo dicho que el gobierno español estaba bajo la presión de la curia Romana y de otras dos naciones, le contestó el Dr. Ministro de Gracia y Justicia, no estaba bajo la presión de nadie y que solo influyeron las cortes. El Dr. Díos Rosas tomó la palabra para rectificar al Dr. Acevilla. El Dr. Gamin de habló en contra siendo de menor en la contestación al discurso que nada se digiera sobre las grandes reformas que son urgentes en la tierra. El Dr. Ileros le contestó defendiendo la necesidad del laconismo en esta clase de discursos y descargando dos golpes sobre los demócratas, a cuyos propósitos recordó que en su larga carrera siempre había visto pararse gravemente a los que iban más deprisa, y diciendo que visto como era no vería el ultimo que acudiría a la casa de la reina cuando viera amenazado el trono de la reina. El Dr. Ordax Acevilla rectificó. El Dr. López Infante contestó en su turno porque en él se hablaba a la reina de su pueblo. El Dr. Escrivá lo defendió. El Dr. Madrid Presidente del Congreso y de la comisión que había ido a Palacio a felicitar a S.M. la reina por el cumpleaños de su augusta hija, manifestó que S.M. había recibido a los diputados con su acostumbrada benevolencia y que les dijo que procuraría inculcar a su hija los sentimientos de amor al pueblo único modo de hacer la felicidad del país. La petición del Dr. Marqués de Tabuenaga se preguntó al Congreso si estaba suficientemente disentida la totalidad de la contestación al discurso de la corona, y habiendo respondido el congreso afirmativamente, se pasó a la discusión por párrafos y a la de una enmienda presentada al primero por el Dr. Calvo Sotelo. Este largo debate de explicaciones dando por la comisión y el congreso no aprobó otra de significante importancia. Al terminar la sesión

Queda de l'aff^{no} 22 qd 1 m

H. Zuloaga

Dat.	Sint.	Ap.	Am.
------	-------	-----	-----

Borlettegrafo
Bolsa de Valores de hoy 20
Jueves 20 de Junio de 1856

41/2	
------	--